

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28 rs.

Seccion Oficial.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS
DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del señor gobernador de la provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo último e instrucción del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Subasta para el día 27 de Marzo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Antonio de Rueda, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las 11 de su mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 450 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad calle de Jesus Crucificado núm. 9, procedente de la Rectoria de la Magdalena, formada sobre 594 varas cuadradas equivalentes á 445,14 centiáreas, y contiene patio de entrada, otro interior con pozo otro pequeño de luces, un cuarto con pila para lavar, cocina, galerías, dos cuartos, tres salas y corral, todo en piso bajo, y en principal, galería, dos cuartos y una sala: su fachada mira al Sud: linda por Levante con la del núm. 10 de D. José Zapata, con otra núm. 11 del Sr. Conde de Zamora, y con otra núm. 16 en la calle de los Sarabias de D. Rafael de Martos, por el Norte con casa núm. 3 en la calle Valladares del Sr. Marqués de Benamejt, y por Poniente con la citada núm. 3, con otra núm. 7 en la calle de Jesus Crucificado de D. Francisco Gimenez, y con otra núm. 8 de D. Antonio Macarro. Está arrendada á Josefa Piña en 450 rs. anuales, ha sido capitalizada en 10.125 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 322 del inventario.—Una casa sita en esta capital, callejon de la puerta de Gallegos núm. 17, procedente de la Colegiata de San Hipólito, formada sobre 558 varas cuadradas, equivalentes á 389,98 centiáreas, y contiene en piso bajo, portal, galerías, tres salas, 3 cuartos, de-pensa, apartado y pozo medianero con la casa núm. 16, patio principal, otro de luces, cocina y corral con carbonera: en piso principal galerías, cuatro salas, tres cuartos y cocina, y en piso segundo, azotea sobre la muralla: su fachada mira á Levante: linda por el Sud con otra núm. 16 perteneciente al Clero, por Poniente con la muralla de esta ciudad, y por el Norte con la del núm. 18 del colegio de la Piedad. Está arrendada á D. Julian Villavicencio en renta anual de 724 rs.: ha sido capitalizada en 16.290 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 488 del inventario.—Una casa sita en esta capital, calle de Santa Clara número 41, procedente de la fábrica de la Sta. Iglesia Catedral: su fachada mira al Norte: linda á Levante con una calleja que se llamó de los Caballeros y posee la casa núm. 15 calle de la Encarnacion, propia de Doña Maria Muñoz, por el Sud y Poniente con la ermita del

Caballero de Gracia. Está arrendada á D. Joaquín Rey en 700 rs.: ha sido capitalizada en 45.750 rs.

por cuya cantidad se saca á subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 6 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 514 del inventario.—Una casa sita en esta capital, calle de San Hipólito núm. 27, procedente de la Colegiata de dicho nombre, formada sobre 216 varas cuadradas equivalentes á 150,96 centiáreas y contiene portal, patio con apartado de pozo y pila, galería, dos salas en piso bajo, dos id. en piso principal, cocina y corral: su fachada mira al Sud: linda á Levante y Norte con otra núm. 28, de D. Juan Leon, y por Poniente con la del núm. 26 de D. Rafael Chinchilla. Está arrendada á Antonio Calvo en renta anual de 330 rs.: ha sido capitalizada en 7.425 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 609 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, plazuela de Quero, núm. 13, procedente de la Obra pía de D. Bernardo Alderete, formada sobre 88 varas cuadradas, equivalentes á 61,52 centiáreas, y contiene en piso bajo, portal, patio, corral, una sala y cocina, y en principal una sala con alcoba y un cuarto: su fachada mira á Levante: linda por el Sud con otra núm. 12, procedente del Clero, por Poniente con la del núm. 14 que administra D. Rafael de Martos, y por el Norte con la calleja de Quero. Está arrendada á doña Gabina Benítez en 160 rs. ha sido capitalizada en 3.600 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 526 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Montero, núm. 7, procedente de la Colegiata de San Hipólito, formada sobre 455 varas cuadradas equivalentes á 317,99 centiáreas, y contiene en piso bajo, portal, patio con pozo, pila y caballeriza, cuatro salas y dos cuar-

los, cocina y corral: su fachada mira al Norte: linda por Levante y Sud con otra núm. 6, propia de la Sra. viuda del coronel Hidalgo y con la casa huerto calle de la Banda, de dicha Sra., y por Poniente con la del núm. 8 de D. Antonio Perez. Está arrendada á Rafael Berbejo en renta anual de 340 rs.: ha sido capitalizada en 7.650 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 6 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 520 del inventario.—La primera suerte de las 8 en que ha sido dividido un olivar término de Baena y sitio de Joroba, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 86 olivos: linda con propiedad de Doña Francisca Luque y la suerte segunda de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en renta anual de 1.200 rs. de los que corresponden á esta suerte 90,03 rs.: ha sido tasada en 1.700 rs. y capitalizada en 4620,54 rs. el tipo de la subasta es el de la tasacion. 4.700 rs.

Núm. 320 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 78 olivos: linda con las suertes primera y tercera de la espresada division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 1.200 rs.: de cuya renta corresponde á esta suerte 180,06 rs. ha sido capitalizada en 3241,08 rs. y tasada en 3.400 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 520 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 104 olivos: linda con las suertes segunda y cuarta de dicha division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 1.200 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 147,44 rs.: ha sido capitalizada en 2653,92 reales y tasada

en. 2.784 rs.

que es el tipo de la subasta.
Núm. 520 del inventario.—La cuarta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 103 olivos: linda con las suertes tercera y quinta de dicha division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 4.200 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 144,05 rs.: ha sido capitalizada en 2592,90 rs. y tasada en 2.720 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 520 del inventario.—La quinta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 77 olivos: linda con propiedad de D. Manuel Ravadan y la suerte sesta de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 1.200 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 442,72 rs.: ha sido capitalizada en 2568,96 rs. y tasada en 2.695 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 520 del inventario.—La sexta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 100 olivos: linda con propiedad de D. Manuel Ravadan y la suerte septima de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 4.200 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 458,88 rs.: ha sido capitalizada en 2859,84 rs. y tasada en 3.000 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 520 del inventario.—La septima suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 145 olivos: linda con las suertes sexta y octava de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 1.200 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 148,29 rs.: ha sido capitalizada en 2669,22 rs. y tasada en 2.800 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 520 del inventario.—La octava y última suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Joroba, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 402 olivos: linda con propiedad de Francisco Santiago y la septima suerte de dicha division: está arrendada con el todo de la finca á Miguel Aranda en 4.200 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 488,53 rs.: ha sido capitalizada en 3393,54 rs. y tasada en 3.60 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La primera suerte de las diez en que ha sido dividida una viña término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega y 5 celemines con 25 olivos: linda con el camino y la suerte segunda de dicha division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 4.300 rs. de los que corresponden á esta suerte 288,42 rs.: ha sido capitalizada en 5191,56 rs. y tasada en 4.440 rs., se subasta por la capitalizacion. 5191,56 rs.

Núm. 285 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes primera y tercera: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 1.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 150,48 rs.: ha sido tasada en 2.460 reales y capitalizada en 2708,64 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La tercera suerte

de la finca anterior, término de Baena, y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes segunda y cuarta de dicha division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 4.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 139,34 rs.: ha sido tasada en 2.000 rs. y capitalizada en 2508,12 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La cuarta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes tercera y quinta de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en renta anual de 1.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 149,09 rs.: ha sido tasada en 2.140 rs. y capitalizada en 2683,62 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La quinta suerte de la finca anterior, término de Baena, y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes cuarta y sexta de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 1.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 114,95 rs.: ha sido tasada en 1.650 rs. y capitalizada en 2069,10 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La sexta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes quinta y septima de dicha division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 1.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 105,90 rs.: ha sido tasada en 1.520 rs. y capitalizada en 4906,20 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La 7.ª suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio Cerro de D. Simon, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de once celemines: linda con las suertes 6.ª y 8.ª de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 4.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 87,09 rs.: ha sido tasada en 1.205 rs. y capitalizada en 1567,62 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La octava suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes novena y septima de esta division. Está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 4.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 90,57 rs.: ha sido tasada en 1.300 rs. y capitalizada en 4630,26 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La novena suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con las suertes octava y décima de esta division: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 4.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 87,08 rs.: ha sido tasada en 1.250 rs. y capitalizada en 4567,44 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 285 del inventario.—La décima y última suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega: linda con la suerte nove-

na de esta division y el cerro: está arrendada con el todo de la finca á Doña Maria Ines Urbano en 1.300 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 87,08 rs. ha sido tasada en 1.250 rs. y capitalizada en 4567,44 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.
El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravada con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de la Baena, como cabeza de partido.

Córdoba 6 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en la Iberia.

La cuestion de desamortizacion en las provincias Vascongadas, de cuya solucion han dado una perfectisima idea varios periódicos, se ha resuelto completa, oficial y definitivamente, segun asegura nuestro colega *Los Novedades*, ordenando que se lleve á efecto la ley de 1.º de mayo en los términos resueltos en las reales órdenes de 5 y 22 de noviembre próximo pasado, procediendo á la venta de los bienes del clero é instruccion pública, y á la redencion de toda clase de censos: que en cuanto á los bienes de propios se instruyan por las respectivas municipalidades los oportunos expedientes de escepcion, que respecto al capital de dichos bienes que no fueren exceptuados, soliciten las municipalidades la autorizacion para aplicarlo de la manera mas útil y conveniente á las localidades ó provincias: que promuevan asimismo, respecto de los bienes de beneficencia, cuantas solicitudes de escepcion estimen necesarias respecto de los edificios, oficinas destinadas á hospicios, hospitales y demás objetos de esta naturaleza; y por último, que por el gobernador de las provincias y los agentes de la administracion, se coopere eficazmente á la realizacion de cuanto se dispone, escutando por el primero á los diputados generales para que algunos de ellos, como delegados de los mismos concurren á formar parte de la junta provincial de venta, por los beneficios que de su asistencia á las resoluciones puedan reportar sus representantes.

—La junta de agricultura de la provincia de Barcelona, es una de las corporaciones que han elevado á las Cortes una atenta esposicion, demostrando los perjuicios que ocasionaria á las provincias catalanas la traslacion al Escorial del archivo de la Corona de Aragon.

—Nos dicen de Fuerto Real, que la diputacion provincial ha autorizado á aquel ayuntamiento para imponer arbitrios sobre los artículos de consumos con el objeto de aplicar sus productos á los fondos municipales y

provinciales, entre los cuales se cuentan 10 mrs. en libra de carne fresca, 14 en la salada, real y medio sobre arroba de aceite, etc., cuyos gravámenes no solo afectan á las clases menesterosas, sino que autorizan al arrendador para que fiscalice las operaciones de los espendedores.

—Leemos en la *Iberia* del 5.

SS. MM. han paseado estos dias por el Prado en carretela descubierta y llevando á su lado á la princesa de Asturias, la cual iba el domingo graciosamente vestida de manola. A su tránsito han sido saludadas las personas reales con la esquisita galanteria y buena fé que siempre distinguieron á los hijos del pueblo madrileño.

—Parece que por la sala segunda de la audiencia territorial de Barcelona se ha confirmado la sentencia por la que se condena á la pena de muerte, impuesta por el juez inferior, á Pascuala Tomás, acusada de haber dado muerte á su esposo N. Matamoros, en Tortosa, machacándole la cabeza con una piedra mientras dormia, y rematándole á puñaladas. Sus defensores han interpuesto súplica.

ESTRANGERAS.

—El 26 de enero ha sido asesinado en Lisboa por uno de sus criados más íntimos el Sr. Ildefonso Leopoldo Bayard, ex-ministro de estado en Portugal. Era universalmente querido en todo Portugal y en el Brasil, donde habia estado de plenipotenciario. Tuviere la debilidad de manifestar á su verdugo que le dejaba algunos intereses en su testamento y este quiso abreviar el plazo para la posesion, deshaciéndose de su bondadoso amo. Cuando la justicia quiso, por sospechas, asegurar al criminal, dejaron de hacerlo por la resistencia que hizo, navaja en mano, hasta que viéndose perdido acabó por degollarse. Fué conducido al hospital, pero ofrecia escasas esperanzas su vida.

—Segun leemos en una correspondencia de Paris, que publica uno de nuestros colegas, parece que la emperatriz se halla muy adelantada en su embarazo. El emperador espera con ansia el momento de ser padre; ya están preparados en las Tullerías los departamentos que ha de ocupar el régio vástago, elegida la servidumbre, y hechos todos los demás preparativos que requiere tan solemne acontecimiento.

—Un periódico francés, con fecha del 27 del pasado, refiere el siguiente hecho, que presentamos á la consideracion de nuestros lectores.

«Una mujer de 28 años, bella, espiritual y demasiado conocida por su gracia y las elegantes reuniones que tenia en su casa, sabe, hace tres dias, por una carta de su agente de negocios, que acababa de perder 300,000 francos en una operacion de Bolsa. Acto continuo abre su tocador, toma un frasquito que contenia laudano líquido y se lo bebe de un solo trago. Aquella misma noche espiraba bajo los mas atroces dolores. Ayer, los amigos de la familia, acompañaban su feretro. Pero, en el mismo dia de su entierro, el marido de esta victima de la especulacion desenfrenada, sabe que la noticia dada á su muger ha sido falsa. Los 300,000 francos no se habian perdido.»

Es de suponer que el viudo se haya consolado de la pérdida de su mitad, por aquello de «Los duelos con pan son buenos»

—Londres 30 de enero.—Segun las últimas noticias de los Estados Unidos, las diferencias entre el gobierno de este pais y la Inglaterra,

no se han resuelto todavía. El gabinete del general Pierce parece decidido á exigir una reparacion á Inglaterra, con motivo de los alistamientos, y á exigirle positivamente, si llega el caso, que sea destituido Mr. Crampton.

acetilla.

—BUEN DIA.—El de hoy está destinado á campestres fiestas. La falda de nuestra hermosa sierra, las pintadas huertas y sus caprichosos arroyos eran ayer el objeto de todas las conversaciones. Falta hacia un sol hermoso y un cielo claro y transparente. Hoy habrá bulliciosas caravanas en esas preciosas quebras de perfumados cerros, y abundantes comidas, multiplicadas botas, profusion de canciones, requiebros y tremendas, amores y juramentos, lo que exige en fin la sin par belleza de aquellos sitios, la clara luz del sol de febrero y el garbo y donosura de nuestras hermosas paisanas.

—DE GRACIA.—Anteayer en las inmediaciones de Linares se encontró el cadaver de Antonio Mateo, maestro cantero: su muerte se atribuye, segun todos los indicios, á que lo debió arrojar entre aquellos peñascos el caballo que montara, y que estaba en las inmediaciones.

—SUBASTA.—Mañana á las once de la mañana tendrá lugar en las casas Consistoriales ante el señor Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, la subasta anunciada en el *Diario* núm. 1585.

—VIDA DEL AÑO.—MARZO.—La flor de los almendros se presenta blanca y pura anunciando la primavera.

Así la imagen de una mujer dibujada por la pasion en el alma de un niño anuncia la juventud.

La naturaleza va cambiando de aspecto. A la aridez sucede la animacion y á un cielo oscuro y encapotado uno claro y transparente. El manto de nieve que cubria la tierra se reemplaza por una alfombra de verdura. Este es el color de la esperanza que brota en el corazon del jóven.

El arroyo no crece ni se desborda. Se destiliza alegre y bullicioso entre caprichosas flores como cruza la juventud los dinteles de la vida. Las aves cantan. La música es el idioma en que se anuncian las pasiones.

—¿EN QUÉ QUEDARÁ?—Ayer presenciámos la siguiente escena que referimos confiados en que nuestros lectores guardarán en secreto. Atravesaba una jóven muy linda en compañía de una señora que debia ser su tia ó su mama por la plazuela de la Magdalena: un jóven de cabellera rizada la seguia con ese afán que no pueden disimular los enamorados. Al acercarse dió á la jóven con desgraciado disimulo un papel, que no pasó desapercibido á la vista de linca de la experimentada señora. Esta se lo arrebató á aquella con ese desabrido gesto que haria estremecer á cuantos hayan tenido un amor contrariado. Lo abrió y empezó á leerlo sin dejar ambas de seguir su camino. Dirijimos una mirada compasiva al malaventurado amante, que en aquel momento se estiraba con desesperacion el bigote. Los tres continuaron andando y los perdimos de vista con disgusto, no por curiosidad sino por ese interes simpatico que inspiran siempre las escenas amorosas.

—MEDIDA ECONOMICA.—Han dado las señoras en una costumbre, que será muy aseed

pero que adolece de una vista nada agradable: cuando hay lodos en las calles se levantan el vestido hasta medio cuerpo, dejando ver perfectamente la enagua blanca; esto tiene por principal objeto lucir las puntas ó encajes que suelen llevar en ella: pero, preguntamos nosotros: en este caso, ó en el temor de ensuciar el traje, ¿por qué se ponen vestido? mejor seria que saliesen en enaguas blancas, su tálama ó manteleta, su sombrerillo, ó mantilla y nada mas: así por lo menos se ahorrarán el trabajo de abrocharse el vestido y de arrugárselo como lo arrugan, llevándolo tan levantado. Acepten este consejo, que les damos solo por su bien y comodidad.

—ANTIGU DADOS DE CÓRDOBA.—En una lápida que existe en la casa de los señores Villa-Ceballos, de esta Capital, se lee la siguiente inscripción: «Este es el sepulcro de Beguer, hija del Amir Abu-l-huseyn Ali-ben-Tenesquel el de la tribu de Sanbaga. Murió confesando que no hay mas Dios que Alá en la noche del lunes quince de la luna de Rabie postrera del año 496 (noviembre de 1102 de J. C.)»

Al rededor y en los cimacios de las columnas continua lo siguiente: «Refugiome en Dios contra Satan el apedreado y confieso á Dios que no hay mas Dios que él: los ángeles y todos aquellos que están dotados de sabiduria profesan lo mismo y obran con justicia: no hay mas Dios que él, el omnipotente, el sabio.»

«A Dios se dirigen en su vuelo las almas de sus siervos.»

—OPORTUNIDAD.—Leemos en un periódico inglés que el difunto doctor Orfila, nuestro compatriota, al ser examinado en clase de facultativo en un juicio capital, fué preguntado por el presidente si podria decir la cantidad de arsénico que necesitaba para matar una mosca. El doctor replicó: «Ciertamente puedo, señor presidente; pero antes necesito saber la edad de la mosca, su sexo, su temperamento, sus circunstancias y hábitos, si es casada ó soltera, viuda ó solterona. Cuando esté enterado de estos antecedentes contestaré á su pregunta.»

—A LOS AGRICULTORES.—El núm. 17 del Boletín oficial de esta Provincia se ocupa todo él con las condiciones del concurso universal de animales reproductivos; de instrumentos y productos agrícolas, extranjeros y franceses, que deberá tener lugar en Paris del 23 de Mayo al 7 de Junio del corriente año, y del 22 de Mayo al 6 de Junio de 1857.

—BUEN ACUERDO.—La diputacion provincial de Santander, deseosa de fomentar la propagacion del arbolado, que es uno de los principales elementos de la riqueza del pais, ha establecido premios anuales en los ayuntamientos, partidos judiciales y distritos, de 120, 140 y 360 reales respectivamente para los individuos que planten y den presos mas árboles de nogal, castaño, peral, manzano, limonero, naranjo, avellano y cerezo; y un accésit de la tercera parte de aquellas cantidades para el que mas se aproxime á los premiados, entendiéndose que el minimum de árboles presos ha de ser de cincuenta é injertos todos, á excepcion del nogal, castaño y avellano, con la longitud de dos metros en noviembre y uno con veinte céntimos el limonero y naranjero. Esta conducta honra sobremanera á aquella celosa corporacion, y seria de desear que el gobierno dictase alguna medida, á fin de generalizar este sistema en las demás provincias de España, dejándolas en libertad de elegir la plantacion con arreglo al clima y terrenos de cada calidad.

Boletín Religioso.

Hoy. *Sta. Escolástica, virgen y mártir, y S. Guillermo, duque de Aquitania, confesor.*

Mañana. *S. Valerio, confesor, y S. Saturnino, Pbro., y compañeros mártires.*

Sta. Escolástica, hermana de S. Benito, nació en Italia: la educación cristiana que recibió de sus piadosos padres formó un corazón predispuesto a la perfección evangélica; por lo que menospreciando todo cuanto el mundo tiene de seductor y engañoso, fundó la orden segunda Benedictina, distribuyendo su pingüe matrimonio en los pobres. Premió Dios tanta abnegación con una preciosa muerte en el año 545.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica primera de Cuaresma, con rito de primera clase y color morado.—Mañana de S. Francisco de Sales, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la hermita de la Candelaria.

SERMONES PARA HOY.

—En la Sta. Iglesia Catedral por la mañana el Sr. Dr. D. Rafael Coronado, Canónigo Penitenciario de la misma.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia por la mañana el Sr. D. José Arroyo, Capellán del hospital de Agudos.—Por la tarde, el Sr. D. Bartolomé Díaz.

—En la de S. Pedro por la mañana el Sr. D. José Pavón, Beneficiado de la misma.—Por la tarde el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la de Santiago.

—En la del Sagrario por la tarde el Sr. Lic. D. José Cobos y Junquito, Cura propio de la misma y Vice-Rector del Seminario Conciliar.

—En la auxiliar de S. Basilio por la tarde el Sr. D. Francisco Manuel Ibarra.

—En la del Espíritu Sto. Campo de la Verdad, por la tarde, el Sr. D. Francisco Melendo, Cura ecónomo de la misma.

—En la de S. Andrés por la mañana el Sr. Lic. D. Miguel Riera, Rector y Cura ecónomo de la misma.—Por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

—En la del Salvador por la mañana el Sr. D. José de Fuentes.—Por la tarde el Sr. Dr. D. Juan Manuel Reina, Rector y Cura ecónomo de la misma.

—En la de S. Juan por la mañana el Sr. D. Benito Gutiérrez, Teniente de la misma.—Por la tarde el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de ella.

—En la de S. Nicolás de la Villa por la tarde el referido Sr. D. José de Fuentes.

—En la de S. Miguel por la tarde el Sr. D. Rafael Fernández Iglesias, Beneficiado ecónomo de la misma.

—En la de la Magdalena por la mañana el Sr. D. José Redel, Beneficiado ecónomo de ella.—Por la tarde el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de la misma.

—En la de S. Lorenzo por la mañana el Sr. D. José María del Carpio, Cura Teniente de ella.—Por la tarde el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fué en el suprimido Colegio de S. Roque.

—En la de Sta. Marina por la tarde el Sr. D. Francisco de Porras, Capellán del Convento de Sta. Isabel.

—En la de Santiago a las oraciones, el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la misma.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco de Gólmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia.

—En la de S. Pablo por la tarde el Sr. D. José María del Carpio, Cura Teniente de la Parroquial de S. Lorenzo.

—En la de S. Francisco por la tarde el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.

—En la de Capuchinos por la tarde el Sr. D. José Pavón, Beneficiado ecónomo de la Parroquial de S. Pedro.

—En la de S. Cayetano por la tarde el Sr. D. José María Gómez, Capellán de la misma, terminando con el Via-Crucis.

—En la de S. Agustín por la tarde el Sr. D. Francisco Fernández, Director del hospital de Crónicos.

—En la de la Encarnación por la tarde el Sr. D. Francisco Villoslada.

—En la de las Dueñas por la tarde el Sr. D. José de Fuentes.

—En la del Cister por la tarde el Sr. D. Pedro Blanco.

—En la de Sta. Isabel por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

—Hoy último día de Novena a María Sma. en la hermita de la Candelaria, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belem y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30, Habas a 34. Escaña de 20 a 22; Garbanzos de 30 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 11 id. en los molinos a 38; Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 56 a 64; Cebada de 33 a 35. Aceite en la Calzada a 43, para el consumo a 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 a 60; Cebada de 31 a 7; Maiz de 42 a 43; Garbanzos de 53 a 84; Habas de 43 a 46; Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44; Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 47; rs. Cebada de 29 a 30; Habas de 37 a 38; Maiz de 53 a 58; Aceite a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 23 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejé, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Gentil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBUJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos a precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por uso Alfo Maroto.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreña números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreña números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana.

na, Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa, ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueolos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreña núm. 5

Avisos.

—INTERESANTE. Cartilla para aprender el nuevo sistema de pesas, medidas y monedas. En el despacho de este periódico se halla de venta al precio de 6 cuartos.

—TRASPASO. En la calle de la puerta del Osario núm. 28 se traspasan armarios, mostrador y demás efectos para una tienda; en la casa inmediata vive su dueño.

—PICADEROS. Para desde 1.º de Marzo próximo en adelante se arriendan los picaderos de la Sociedad de equitación establecidos en la calle del Liceo. El arrendamiento se verificará en el mismo local en pública subasta el día 15 del presente a las tres y media de la tarde. Los que gusten enterarse de las condiciones ó algunos otros pormenores podrán pasar al dicho establecimiento, donde se les informará de cuanto deseen.

—UNA JEMBRA... DE MISTÓ, juguete cómico: se halla de venta en la imprenta de D. Rafael Arroyo, a 4 rs. cada ejemplar.

—ENSEÑANZA. Se establece una de matemáticas puras y de varios ramos de las mistas, como lo son la mecánica, estática, la agrimensura bajo del cálculo trigonométrico, la geografía, dando toda la estension posible a la astronomía según el último estado en que hoy se halla esta admirable y encantadora ciencia; tambien el dibujo lineal de planos y de sólidos. Las personas que gusten concertar a sus hijos ó encargatos se podrán presentar en la casa número 42 del mármol de Bañueco en que vive e director.

—INTERESANTE. En el parador del Sol frente a la Catedral cuarto núm. 7 un particular que está de paso en esta capital, vende una coleccion de libros muy curiosos y muy baratos, buenas estampas gravadas y litografiadas, algunas de ellas de Rafael, una de ellas una Venus del Ticiano y otra una Santa Familia, pintada por el divino Rafael de Urbino, varias pinturas antiguas, medallitas de yeso muy preciosas y algunas monedas antiguas.

TEATRO.

1.ª función de abono.

La comedia en 3 actos nominada, *Jugar por tabla*.—Seguirá el baile titulado, *La feria de Sevilla*.—Terminando con la pieza en un acto, *La hosteria de Segura*.
A las siete y media. A tres reales.

NOLA. Se rifará *Una preciosa Piñata* en los términos de costumbre, la que estará de manifiesto en la cobranza, donde podrán presentarse los señores abonados a entradas a recoger su número respectivo de la rifa.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.